

Estimado:
Cliente/ Proveedor,
At. Departamento Impuestos
Presente

De nuestra consideración.

Por medio de la presente informamos a Uds. Nuestra situación impositiva actual para que tomen conocimiento del régimen aplicable a nuestra operatoria comercial.

En el mismo encontrarán un detalle de las inscripciones, exenciones y/o exclusiones en los diferentes tributos y/o regímenes nacionales, provinciales y municipales.

Por otro lado, recordamos a Ud. la obligación de enviar vuestras constancias impositivas con el fin de tener actualizada nuestra base de datos y de este modo dar un correcto tratamiento a los diferentes regímenes impositivos.

Aprovechamos la oportunidad para recordarles que, cualquier pregunta o comentario respecto del presente informe, no duden en comunicarse con nosotros vía mail dirigido a Arianna Piovaroli (arianna.piovaroli@bghtechpartner.com).

Atentamente,

Septiembre, 2024.

Situación impositiva:

Razón Social: BGH TECH PARTNER S.A

CUIT: 30-71129196-9

Domicilio Fiscal: Brasil 731

Ciudad Autónoma de Buenos Aires - CP 1154

Domicilio Legal: Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - CP 1154

Resumen impositivo:

Impuesto al Valor Agregado: Responsable inscripto.

Impuesto a las Ganancias: Responsable inscripto.

- Agente de Retención del Impuesto a las Ganancias R.G (AFIP) N° 830.

Sistema único de Seguridad Social: Responsable inscripto.

- Agente de Retención empresas de Servicios de Investigación y Seguridad. RG (AFIP) N° 1556/2003.

Impuesto sobre los Ingresos
Brutos:

N° de Convenio Multilateral 901-30711291969
Jurisdicciones dadas de alta en Convenio Multilateral.

Convenio Multilateral – Jurisdicciones Inscriptas	
901 - Capital Federal	913 - Mendoza
902 - Buenos Aires	914 - Misiones
903 - Catamarca	915 - Neuquén
904 - Córdoba	916 - Rio Negro
905 - Corrientes	917 - Salta
906 - Chaco	918 - San Juan
907 - Chubut	920 - Santa Cruz
908 - Entre ríos	921 - Santa Fe
909 - Formosa	923 - Tierra Del Fuego
910 - Jujuy	924 - Tucumán
911 - La Pampa	

Agente de recaudación
Impuesto sobre los Ingresos
Brutos

Jurisdicciones en las que actúa como agente de
recaudación:

Agentes de Retención – Jurisdicciones	Agentes de Percepción – Jurisdicciones
901 - Capital Federal	901 - Capital Federal
902 - Buenos Aires	902 - Buenos Aires
914 - Misiones	914 - Misiones
921 - Santa Fe	921 - Santa Fe
	917 - Salta

Impuestos sobre los ingresos
Brutos
Exclusiones

Jurisdicciones en las que se encuentra excluida de
sufrir retenciones y/o percepciones:

Exclusiones: A la fechas No corresponde que nos efectúen retenciones y/o percepciones, según el siguiente detalle:					
Jurisdicción	Percepción	Retención	Retenciones Bancarias	Vigencia	Motivo
902- Buenos Aires	x			Normativa Vigente	BN "B" 1/2004 Art. 339 Inc 2)
904 - Córdoba	x	x		Normativa Vigente	Res 29/2015 Art. 33
905 - Corrientes	x	x		Hasta el 06/12/2024	RG N° 165/2000 Art. 7 y 8 y RG 25/2004 Art. 13.
908 - Entre Ríos	x	x		Normativa Vigente	RG (ATER) N°319/2016 Art. 49 Inc c) y Art. 8 Inc c)
909 - Formosa	x			Normativa Vigente	RG N°23/2014 Art. 2 Inc e)
910 - Jujuy	x	x		Normativa Vigente	RG N°1510/2018 Art. 7 Inc b) y Art. 8 Inc e)
913 - Mendoza		x		Normativa Vigente	RG N°19/2012 Art. 8 Inc g)
914 - Misiones	x	x	x	Hasta el 22/02/2025	Certificado vigente
915 - Neuquén	x	x		Normativa Vigente	RG N°35/2019 Art. 4 Inc d) y RG N° 276/2017 Art. 3 Inc e)
916 - Río Negro		x		Normativa Vigente	RG N° 985/2018 Art. 8 Inc 7)
924 - Tucumán	x	x	x	Hasta el 30/09/2024	Certificado vigente



ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

BGH TECH PARTNER S.A. CUIT: 30-71129196-9

Forma Jurídica: **SOC. ANONIMA**

Fecha Contrato Social: **16-11-2009**

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

INTERNOS-OTROS BIENES Y SERVIC	07-2021
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 740	09-2018
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 742	09-2018
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 748	09-2018
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 754	09-2018
SICORE-IMP.TO.A LAS GANANCIAS - 28	11-2021
SICORE-IMP.TO.A LAS GANANCIAS - 78	10-2020
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 126	10-2020
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 141	11-2021
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	11-2009
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2009
GANANCIAS SOCIEDADES	11-2009
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	03-2010
IVA	03-2010
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR IMP.A	06-2010
LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 171IMP.A	03-2015
LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 820IMP.A	03-2015
LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 902	11-2018

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- **Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476:** de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- **Impuesto a las Ganancias:** la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- **Aporte Solidario:** de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- **Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario:** de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: 620100 (F-883) SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA	Mes de inicio: 11/2013
Secundaria(s): 465100 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS	Mes de inicio: 04/2016
462190 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGRÍCOLAS Y DE LA SILVICULTURA N.C.P.	Mes de inicio: 10/2020
462131 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE CEREALES (INCLUYE ARROZ), OLEAGINOSAS Y FORRAJERAS EXCEPTO SEMILLAS	Mes de inicio: 09/2021
801020 (F-883) SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	Mes de inicio: 11/2021
432190 (F-883) INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECÁNICAS Y ELECTRÓNICAS N.C.P.	Mes de inicio: 07/2022
465210 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS DE TELEFONÍA Y COMUNICACIONES	Mes de inicio: 05/2023

Mes de cierre ejercicio comercial: 6

DOMICILIO FISCAL - AFIP

BRASIL 731
1154-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: **27-09-2024** a **27-10-2024**

Hora **10:48:08** Verificador **102738649831**



CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

**Sistema
Padron Web**
Ingresos Brutos
Convenio Multilateral

Fecha y Hora Emisión	Jurisdicción Sede	
25/06/2024 19:43	901 - CAPITAL FEDERAL	
Nº de CUIT	Nº de Inscripción	Tipo de Contribuyente
30-71129196-9		Resto

Apellido y Nombres o Razón Social

BGH TECH PARTNER S.A.

Información modificada en el trámite

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

BRASIL AV 731 - Ciudad de Buenos Aires - CAPITAL FEDERAL (1154)

Domicilio Principal de Actividades

BRASIL AV 731 - Ciudad de Buenos Aires - CAPITAL FEDERAL (1154)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad

230-Sociedad Anónima / Nro. I.G.J.: 1823252 / Fecha. I.G.J.: 2010-01-06 / Fecha Cierre Ejercicio: 2010-12-31 / Duración Años: 99

Actividades

Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	002	353001	Suministro de vapor y aire acondicionado	01/09/2020	
S	013	462190	Venta al por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura n.c.p.	01/02/2022	
S	002	465100	Venta al por mayor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos	01/04/2016	
S	002	465210	Venta al por mayor de equipos de telefonía y comunicaciones	01/05/2023	
S	002	465220	Venta al por mayor de componentes electrónicos	01/04/2016	31/12/2017
S	002	465910	Venta al por mayor de máquinas y equipo de control y seguridad	01/04/2016	31/12/2017
S	002	474010	Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos	01/03/2019	
S	002	515929	Venta al por mayor de equipos informáticos y máquinas electrónicas de escribir y calcular; venta al por mayor de máquinas y equipos de comunicaciones, control y seguridad n.c.p.	01/04/2016	31/12/2017
S	002	620101	Desarrollo y puesta a punto de productos de software	01/03/2010	31/12/2017
S	002	620102	Desarrollo de productos de software específicos	01/09/2021	
S	002	620103	Desarrollo de software elaborado para procesadores	01/03/2010	31/12/2017
S	002	620104	Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática	01/03/2010	
S	002	620300	Servicios de consultores en tecnología de la información	01/03/2010	31/12/2017
P	002	631202	Portales web	01/01/2018	
S	002	642000	Servicios de sociedades de cartera	01/10/2016	31/12/2017
S	002	643001	Servicios de fideicomisos	01/10/2016	31/12/2017
S	002	643009	Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares n.c.p.	01/10/2016	31/12/2017
S	002	649100	Arrendamiento financiero, leasing	01/10/2016	31/12/2017
S	002	649991	Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 -	01/10/2016	31/12/2017
S	002	649999	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	01/10/2016	

NOTA:

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

**Sistema
Padron Web**
Ingresos Brutos
Convenio Multilateral

Fecha y Hora Emisión	Jurisdicción Sede	
25/06/2024 19:43	901 - CAPITAL FEDERAL	
Nº de CUIT	Nº de Inscripción	Tipo de Contribuyente
30-71129196-9		Resto

Apellido y Nombres o Razón Social
BGH TECH PARTNER S.A.

Información modificada en el trámite

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

BRASIL AV 731 - Ciudad de Buenos Aires - CAPITAL FEDERAL (1154)

Domicilio Principal de Actividades

BRASIL AV 731 - Ciudad de Buenos Aires - CAPITAL FEDERAL (1154)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad

230-Sociedad Anónima / Nro. I.G.J.: 1823252 / Fecha. I.G.J.: 2010-01-06 / Fecha Cierre Ejercicio: 2010-12-31 / Duración Años: 99

Actividades

Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	002	659990	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	01/10/2016	31/12/2017
S	002	661991	Servicios de envío y recepción de fondos desde y hacia el exterior	01/10/2016	31/12/2017
S	002	722000	Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática	01/03/2010	31/12/2017
S	002	801020	Servicios de sistemas de seguridad	01/11/2021	
S	002	951100	Reparación y mantenimiento de equipos informáticos	01/06/2018	
S	002	951200	Reparación y mantenimiento de equipos de comunicación	01/06/2018	

NOTA:

Jurisdicciones

Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha
901 - CAPITAL FEDERAL	01/03/2010		902 - BUENOS AIRES	01/03/2010	
903 - CATAMARCA	01/07/2023		904 - CORDOBA	01/12/2016	
905 - CORRIENTES	01/01/2017		906 - CHACO	01/10/2023	
907 - CHUBUT	01/07/2018		908 - ENTRE RIOS	01/04/2016	
909 - FORMOSA	01/05/2021		910 - JUJUY	01/04/2016	
911 - LA PAMPA	01/09/2019		913 - MENDOZA	01/07/2016	
914 - MISIONES	01/08/2018		915 - NEUQUEN	01/04/2016	
916 - RIO NEGRO	01/03/2017		917 - SALTA	01/04/2016	
918 - SAN JUAN	01/04/2016		919 - SAN LUIS	01/05/2016	03/02/2021
920 - SANTA CRUZ	01/10/2023		921 - SANTA FE	01/08/2015	
922 - STGO DEL ESTERO	01/07/2018	03/02/2021	923 - T. DEL FUEGO	01/09/2016	
924 - TUCUMAN	01/06/2016				

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.

 Comarb SIFERE WEB	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral		OSIRIS
			N° de Formulario 5867
CM 05	Solo Presentación		N° Verificador 29964

CUIT: 30-71129196-9	Contribuyente: BGH TECH PARTNER S.A.	Sede: 901
---------------------	--------------------------------------	-----------

Anticipo: 202300	Secuencia: Original	Tipo: Resto
------------------	---------------------	-------------

Datos DDJJ presentada el 11/06/2024 - 15:24:51 ante AFIP, N° de Transacción 1020732140

Resumen del período fiscal

Jurisdicción	Coficiente	Base Imponible	Ant. Liquidado	Retenciones	Percepciones	S. F. Contribuyente
901 CABA	0,6682	12.600.042,261,	632.916.247,48	377.007.333,37	95.076.045,12	0,00
902 BUENOS AIRES	0,0607	1.144.601.265,0	36.318.434,14	27.523.540,45	2.323.458,00	0,00
903 CATAMARCA	0,0000	5.521.190,20	219.453,01	79.882,88	8.832,91	20.329,75
904 CORDOBA	0,0095	179.138.583,47	9.699.297,59	5.470.532,43	585.981,19	0,00
905 CORRIENTES	0,0003	5.657.007,87	174.781,73	985.549,67	8.383,80	2.948.520,69
906 CHACO	0,0000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
907 CHUBUT	0,0028	52.798.740,38	2.662.246,65	6.259.921,31	250.410,70	3.892.052,21
908 ENTRE RIOS	0,0048	90.512.126,41	4.651.208,02	6.238.352,97	509.596,83	2.736.232,81
909 FORMOSA	0,0008	15.085.354,40	480.472,11	51.859,22	24.797,04	0,00
910 JUJUY	0,0008	15.085.354,40	606.144,58	253.815,16	67.096,36	0,00
911 LA PAMPA	0,0002	3.771.338,59	174.295,92	40.925,87	21.382,52	0,00
913 MENDOZA	0,0103	194.223.937,91	9.935.797,19	7.448.814,77	884.630,45	890.486,76
914 MISIONES	0,0139	262.108.032,68	12.628.093,38	19.439.065,26	3.515.804,17	17.586.749,93
915 NEUQUEN	0,0105	197.995.276,88	9.945.556,11	2.837.717,65	819.067,67	0,00
916 RIO NEGRO	0,0004	7.542.677,18	384.111,77	348.624,31	47.979,32	33.199,28
917 SALTA	0,0074	139.539.528,19	6.982.067,65	10.070.508,45	3.395.794,71	6.484.235,51
918 SAN JUAN	0,0697	1.314.311.502,0	41.557.160,34	21.598.025,66	5.692.796,38	0,00
920 SANTA CRUZ	0,0000	3.761.591,90	112.847,76	0,00	3.418,11	2.748,94
921 SANTA FE	0,1380	2.602.223.633,8	131.916.706,50	76.367.543,72	12.954.803,01	0,00
923 TIERRA DEL FUEGO	0,0013	24.513.700,93	823.471,89	3.368.164,74	80.807,95	5.698.559,63
924 TUCUMAN	0,0004	7.542.677,16	294.102,44	0,00	98.437,85	567.442,84

--

	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral		OSIRIS
			N° de Formulario 5867
CM 05	Solo Presentación		N° Verificador 29964

CUIT: 30-71129196-9	Contribuyente: BGH TECH PARTNER S.A.	Sede: 901
---------------------	--------------------------------------	-----------

Anticipo: 202300	Secuencia: Original	Tipo: Resto
------------------	---------------------	-------------

Datos DDJJ presentada el 11/06/2024 - 15:24:51 ante AFIP, N° de Transacción 1020732140

Declaración de Actividades

Cód. Actividad - Descripción	Artículo	IB Devengados	Ingr. No Gravados	Ingr. Desgravados	Ingr. Alicuota cero
353001 Suministro de vapor y aire	2	0,00	0,00	0,00	0,00
462190 Venta al por mayor de materias	13	0,00	0,00	0,00	0,00
465100 Venta al por mayor de equipos,	2	7.118.664.084,59	0,00	36.316.549,61	0,00
465210 Venta al por mayor de equipos de	2	0,00	0,00	0,00	0,00
474010 Venta al por menor de equipos,	2	0,00	0,00	0,00	0,00
620102 Desarrollo de productos de software	2	0,00	0,00	0,00	0,00

Declaración de Exenciones por Jurisdicción

Monto IVA Débito Fiscal Devengado	\$3.777.850.726,20
Monto Deduc. Leyes Impositivas (Excl. IVA) :	\$0,00
BASE IMPONIBLE NETA GRAVADA	\$18.865.975.780,98

Fecha de Cierre del balance: 30/06/2023

El que suscribe MIGUEL DARIO GIORGIO, DNI Nro.: 31993950 en carácter de APODERADO declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el software/aplicativo aprobado

	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral		OSIRIS
			N° de Formulario 5867
CM 05	Solo Presentación		N° Verificador 29964

CUIT: 30-71129196-9	Contribuyente: BGH TECH PARTNER S.A.	Sede: 901
---------------------	--------------------------------------	-----------

Anticipo: 202300	Secuencia: Original	Tipo: Resto
------------------	---------------------	-------------

Datos DDJJ presentada el 11/06/2024 - 15:24:51 ante AFIP, N° de Transacción 1020732140

Declaración de Actividades

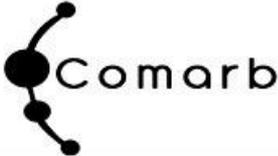
Cód. Actividad - Descripción	Artículo	IB Devengados	Ingr. No Gravados	Ingr. Desgravados	Ingr. Alicuota cero
620104 Servicios de consultores en	2	0,00	0,00	0,00	0,00
631202 Portales web	2	2.202.115.343,78	0,00	0,00	0,00
649999 Servicios de financiación y actividades	2	1.236.013.208,55	0,00	363.779.031,60	0,00
801020 Servicios de sistemas de seguridad	2	0,00	0,00	0,00	0,00
951100 Reparación y mantenimiento de	2	0,00	0,00	0,00	0,00
951200 Reparación y mantenimiento de	2	12.487.129.451,4	0,00	0,00	0,00

Declaración de Exenciones por Jurisdicción

Monto IVA Débito Fiscal Devengado	\$3.777.850.726,20
Monto Deduc. Leyes Impositivas (Excl. IVA) :	\$0,00
BASE IMPONIBLE NETA GRAVADA	\$18.865.975.780,98

Fecha de Cierre del balance: 30/06/2023

El que suscribe MIGUEL DARIO GIORGIO, DNI Nro.: 31993950 en carácter de APODERADO declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el software/aplicativo aprobado

 SIFERE WEB	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral		OSIRIS
			N° de Formulario
			5867
CM 05	Solo Presentación		N° Verificador
		29964	

CUIT: 30-71129196-9	Contribuyente: BGH TECH PARTNER S.A.	Sede: 901
---------------------	--------------------------------------	-----------

Anticipo: 202300	Secuencia: Original	Tipo: Resto
------------------	---------------------	-------------

Datos DDJJ presentada el 11/06/2024 - 15:24:51 ante AFIP, N° de Transacción 1020732140

Determinación del Coeficiente Unificado

Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Coeficiente Ingresos	Coeficiente Gastos	Coeficiente Unificado
901 CABA	01/03/2010		0,5153	0,8594	0,6873
902 BUENOS AIRES	01/03/2010		0,0901	0,0414	0,0657
903 CATAMARCA	01/07/2023		0,0000	0,0000	0,0000
904 CORDOBA	01/12/2016		0,0518	0,0035	0,0277
905 CORRIENTES	01/01/2017		0,0001	0,0000	0,0001
906 CHACO	01/10/2023		0,0000	0,0000	0,0000
907 CHUBUT	01/07/2018		0,0032	0,0002	0,0017
908 ENTRE RIOS	01/04/2016		0,0313	0,0026	0,0170
909 FORMOSA	01/05/2021		0,0017	0,0001	0,0009
910 JUJUY	01/04/2016		0,0010	0,0009	0,0010
911 LA PAMPA	01/09/2019		0,0005	0,0000	0,0003
912 LA RIOJA			0,0000	0,0000	0,0000
913 MENDOZA	01/07/2016		0,0101	0,0007	0,0054
914 MISIONES	01/08/2018		0,0076	0,0007	0,0042
915 NEUQUEN	01/04/2016		0,0254	0,0015	0,0134
916 RIO NEGRO	01/03/2017		0,0004	0,0000	0,0002
917 SALTA	01/04/2016		0,0217	0,0013	0,0115
918 SAN JUAN	01/04/2016		0,0786	0,0441	0,0614
919 SAN LUIS	01/05/2016	03/02/2021	0,0000	0,0000	0,0000
920 SANTA CRUZ	01/10/2023		0,0000	0,0000	0,0000
921 SANTA FE	01/08/2015		0,1593	0,0423	0,1008
922 SANTIAGO DEL	01/07/2018	03/02/2021	0,0000	0,0000	0,0000
923 TIERRA DEL FUEGO	01/09/2016		0,0014	0,0001	0,0007
924 TUCUMAN	01/06/2016		0,0005	0,0012	0,0007

--

CERTIFICACIÓN SOBRE EL FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA CM 05 DE LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

A los Señores de
30-71129196-9 BGH TECH PARTNERS
Domicilio Legal **BRASIL 731 , C.A.B.A**
CUIT **30-71129196-9**

EXPLICACIÓN DEL ALCANCE DE UNA CERTIFICACIÓN

En mi carácter de Contador Público independiente, a su pedido y para su presentación ante la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emito la presente certificación conforme con lo dispuesto por las normas incluidas en la sección VI de la RT N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifique mi tarea.

La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del Contador Público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información objeto de la certificación.

DETALLE DE LA INFORMACIÓN QUE SE CERTIFICA

La información que se certifica fue preparada por la Dirección de **BGH TECH PARTNERS S.A.** inscripta en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral bajo el N° **30711291969**, bajo su exclusiva responsabilidad y consiste en el Formulario de Declaración Jurada CM 05 año **2023**, utilizando el aplicativo vigente aprobado por la Comisión Arbitral/AFIP, con el N° Verificador **29964**, y presentada por Internet con el N° de transacción **1020732140**. El mencionado Formulario CM 05 se acompaña con propósitos de identificación. Se acompaña detalle de los apartados correspondientes.

ALCANCE ESPECÍFICO DE LA TAREA REALIZADA

Mi tarea profesional se limitó únicamente a cotejar la información incluida en el "Detalle de la información que se certifica" correspondiente al año **2023** exclusivamente en lo que hace a los importes consignados en los apartados Base Imponible, Ant./Imp. Liquidado, Retenciones, Percepciones, SF Contribuyente, con los siguientes registros y documentación que me fueron exhibidos por la Sociedad, los cuales detallo a continuación:

- * Formularios CM03 emitidos por el programa aplicativo Si.Fe.Re., correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2023
- * Formulario CM03 emitido por el programa aplicativo Si.Fe.Re., correspondiente a diciembre de 2022
- * Subdiario IVA Ventas por el período enero a diciembre 2023
- * Papeles de trabajo correspondiente a las liquidaciones mensuales de Ingresos Brutos de enero a diciembre 2023.

Mi tarea profesional fue realizada asumiendo que la información proporcionada por la Sociedad es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

MANIFESTACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO

Sobre la base de las tareas descriptas, certifico que la información individualizada en el apartado denominado "Detalle de la información que se certifica" concuerda con la documentación y con los registros contables señalados en el apartado anterior.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de JUNIO de 2024

Dr. **MARIANO LIONEL GONZALEZ**
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 305 F° 244



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes de matrículas vigentes (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: **C2CA8***

Legalización N° **864781**





Posadas, 21 de Febrero del 2022 RESOLUCIÓN
GENERAL N° 30/2018 D.G.R.
Notificación N°: 1222124

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Señor BGH TECH PARTNER S.A.
CUIT: 30-71129196-9
Domicilio: 30-71129196-9
Tipo de Domicilio: Fiscal Electrónico Posee
Adjunto: NO

NOTIFICAMOS a Ud./s que a partir del 01-03-2022 no integrará el Padrón de sujetos pasibles de retenciones bancarias. La situación mencionada se mantendrá siempre que no se registren inconsistencias, conceptos y/o importes adeudados ante éste organismo.

QUEDAN UD./S DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

DPTO. SELECCIÓN Y REVISIÓN- DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN- DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS-PROVINCIA DE MISIONES

- Fue enviada por CABAÑAS, GUADALUPE ESTHER, DEPTO SELECCION Y REVISION, el día 21/02/2022 07:42:00
- Fue notificado a 30-71129196-9 el día 21/02/2022 09:12:45



POSADAS, 05 de Septiembre de 2024

RESOLUCIÓN N°: 2824/2024-DGR

VISTO: el Expte. N° 3252-5168-2024 del Registro de esta Dirección, caratulado "BGH TECH PARTNER S.A., S/ Exclusión R.G. N° 03/93 D.G.R., R.G. N° 57/03 D.G.R., Y R.G. N° 59/90 D.G.R.,";

CONSIDERANDO:

QUE, la contribuyente ha solicitado se extienda a su favor una constancia de exclusión al Régimen de Retenciones y Percepciones instituido por la Resolución General N.º 03/93 D.G.R., y modificatorias, por la Resolución General N.º 57/03 D.G.R., y por la Resolución General N.º 59/90 D.G.R., argumentando generación de sucesivos saldos a favor ante esta Dirección;

QUE, conforme surge de los elementos aportados por la contribuyente y de los antecedentes obrantes en esta Dirección, se concluye que la solicitud presentada por la misma cumple con las exigencias previstas por el Art. 21º de la R.G. N.º 03/93 D.G.R., por la R.G. N.º 57/03 D.G.R., y por la R.G. N.º 59/90 D.G.R., para que proceda la exclusión a los Regímenes citados;

QUE, consecuentemente corresponde proceder al dictado de la norma que reglamente en forma expresa los alcances de la mencionada excepción;

QUE, de conformidad al Artículo 17º inciso f), del Código Fiscal Provincial, por el Art. 22º de la R.G. N.º 03/93 D.G.R., por la R.G. N.º 57/03 D.G.R., y por la R.G. N.º 59/90 D.G.R., la Dirección General de Rentas se encuentra facultada para adoptar medidas de tal naturaleza;

POR ELLO:

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE RENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- EXCLUYESE de ser sometidas a Retención o Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos conforme al Régimen establecido por la Resolución General N.º 03/93 D.G.R., y modificatorias (Rég. 13 y 14), por la Resolución General N.º 57/03 D.G.R. (Rég. 99), y por la Resolución General N.º 59/90 D.G.R. (Rég. 11), a la firma **BGH TECH PARTNER S.A.**, inscripta ante esta Dirección de Rentas como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo la C.U.I.T. N.º 30-71129196-9 sobre la base de las razones expuestas.

ARTÍCULO 2º.- LA EXCLUSIÓN dispuesta por el artículo 1º regirá por el término de **CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CORRIDOS**, a partir de la fecha de notificación de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE, con entrega de una copia auténtica al responsable. Cumplido, dese curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal y en las normas reglamentarias y/o de aplicación supletoria.

Cra. GUADALUPE CABANAS
JEFE DPTO. SELECCIÓN Y REVISIÓN
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES

Cra. DANIELA NEUENDORF
DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN
Dirección General de Rentas
de la Provincia de Misiones



Cra. EVA M. BELÉN GREGORI
DIRECTORA PROVINCIAL
Dirección General de Rentas
de la Provincia de Misiones



Fecha de generación: 03/04/2024

Exclusión de Percepciones y Retenciones:

C.U.I.T.: 30-71129196-9

Razón Social o Denominación: BGH TECH PARTNER S.A.

Validez de la consulta hasta el 30/09/2024



Emitido el 03/04/2024, 11:00 hs.

EXCLUIDOS DE RECAUDACION BANCARIA

C.U.I.T.: 30-71129196-9

Denominación o Razón Social:
BGH TECH PARTNER S.A.

Sujeto excluido del Régimen de Recaudación Bancaria RG (DGR) N° 80/03 y sus modificatorias hasta el 30/09/2024.

 CORRIENTES DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS CORRIENTES Asistencia al Contribuyente Recaudación Fiscalización Gestión de Deuda. <small>certificación de la calidad Sistema de Gestión de la Calidad Certificado por IRAM Norma ISO 9001:2015 R.L. 9000-3211</small>	Dirección General de Rentas Corrientes Certificado de no Retención y no Percepción	
---	---	---

CUIT/CUIL/CDI	APELLIDO Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
30711291969	BGH TECH PARTNER S.A. ()
DOMICILIO: CALLE N° - PISO - DEPTO. - LOCALIDAD - PROVINCIA	
BRASIL AV 731 CAPITAL FEDERAL (1154) Capital Federal (1154)	
N° DE CONSTANCIA	N° DE TRAMITE
20929	34eefce5-abad-4449-86ad-39936e59390c

La Dirección General de Rentas Corrientes hace constar que al contribuyente de referencia no deberán practicarse Retenciones ni Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el término de 6 (Seis) meses a partir del día de la fecha, en los siguientes regímenes:

Régimen Unificado de Retenciones y Percepciones R.G. 165/2000, Artículo 7° y 8° Régimen de

Percepcion a las Importaciones (SIRPEI) R.G. 25/2004, Artículo 13°.

La vigencia y validez de la presente constancia podrán ser verificadas en el Sitio Web de la Dirección General de Rentas, en www.dgrcorrientes.gov.ar, opción Certificados Emitidos.-

Fecha de Emisión: 05/06/2024 Vigencia hasta: 06/12/2024


C. ALEJANDRO D. CRIVELLI
Sub Director Impositivo
de Fiscalización
Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)




C. Fabián Boleas
Consejero Principal
(C. Dirección General)
Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)